



### Laudatio de Luis Norberto González Alonso, padrino del doctor *honoris causa* por la Universidad de Salamanca Manuel Marín

Sr. Rector Magnífico; sr. Presidente del Gobierno; *Monsieur le président de la Commission Européenne*; sr. Presidente de la Junta de Castilla y León; queridas Paloma y Alejandra Marín; autoridades; miembros del Claustro y de la comunidad universitaria; señoras y señores,

me cabe el honor de tomar la palabra en este acto solemne gracias a la generosidad del señor rector y de su Equipo de Gobierno que decidieron hace unos meses encomendarme la responsabilidad de defender ante el Consejo de Gobierno primero, y ante el Claustro de Doctores de nuestro Estudio después, la propuesta institucional de concesión del doctorado *honoris causa* por la Universidad de Salamanca a Manuel Marín González. Acepté honrado lo que considero un privilegio, con el firme convencimiento de que la personalidad que hoy se incorpora a nuestro Claustro merece no sólo esta alta distinción sino también la gratitud de toda una generación de españoles y de europeos, entre los que me encuentro. Entiéndanse, pues, animadas por este doble propósito mis palabras en la mañana de hoy.

Antes de pronunciarlas, permítanme que recuperemos algunas imágenes sobre la trayectoria profesional y vital de nuestro nuevo doctor.

Señor rector, señoras y señores claustrales, si a los académicos se nos juzga por la calidad de nuestra labor docente e investigadora, por nuestra contribución a la generación y a la transmisión del conocimiento, la trayectoria de las personas que se dedican al noble oficio de la política, como ha sido el caso durante varias décadas de Manuel Marín, ha de ser valorada atendiendo a su capacidad para transformar la realidad que les rodea, para propiciar el progreso social y, en consecuencia, para mejorar de manera efectiva la vida de sus conciudadanos. Créanme si les digo que estas son aspiraciones que Manuel Marín ha visto cumplidas en no pocas ocasiones a lo largo de su carrera, habiendo librado para ello -con vehemencia, pero también con enorme rigor- grandes batallas políticas tanto dentro de España como en el ámbito europeo. Una de ellas, aunque no la única, fue la concepción y puesta en marcha del programa Erasmus en 1987, durante sus primeros años como miembro de la Comisión Europea.



Pero antes de recalar en Bruselas, tuvo ocasión nuestro nuevo claustral de probar sobradamente esas cualidades al servicio de la sociedad española, ante la que se abría entonces un nuevo y anhelado horizonte con el inicio de la transición hacia la democracia. Debió ser aquél, sin duda, un momento apasionante para un joven comprometido con la política y con la causa de la integración europea, las dos grandes vocaciones de Manuel Marín. Gracias a su esfuerzo personal, había sido capaz de completar en la primera mitad de los años setenta una exquisita formación de posgrado en Derecho Europeo tanto en la Universidad de Nancy, en Francia, como en el Colegio de Europa de Brujas, en Bélgica. Algo que, por supuesto, no pasó desapercibido para los máximos responsables de su familia política, el Partido Socialista Obrero Español, al que se había afiliado en 1974. Tras la victoria electoral de octubre de 1982, Manuel Marín era nombrado por el primer gobierno socialista secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas y, como tal, hubo de conducir el tramo final y más relevante de las negociaciones de adhesión, que culminarían el 12 de junio de 1985 con la firma del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Le correspondió pues, con tan sólo 33 años, la responsabilidad de pilotar una operación histórica, de una inusitada complejidad y de la que dependía en gran medida el futuro de nuestro país.

Para entonces, acumulaba ya Manuel Marín una rica experiencia parlamentaria puesto que había ocupado un escaño en el Congreso de los Diputados desde la legislatura constituyente. Fue en aquel momento el más joven de los integrantes de una Cámara que terminaría presidiendo en la VIII legislatura democrática, antes de retirarse de la vida política en 2008. El prestigio acumulado durante tantos años de excelente práctica parlamentaria, apasionada en la forma y extremadamente rigurosa en el fondo, hizo que aquella elección suscitase un amplio consenso. Siempre merecerá la pena -y hablo ahora como estudioso del Derecho de la UE- volver al Diario de Sesiones para repasar algunas de sus intervenciones, como las que protagonizó en aquel inolvidable debate del mes de junio de 1985 sobre la aprobación de la Ley Orgánica mediante la que se autorizaba la ratificación del Tratado de Adhesión: una auténtica lección magistral sobre el sentido último del artículo 93 de la Constitución y sobre lo que en términos jurídicos iba a representar para España su incorporación a las Comunidades Europeas, campo todavía ignoto en aquella época para la mayoría de juristas en nuestro país.

Consumado el objetivo histórico de la plena integración en Europa, Manuel Marín fue propuesto por el Gobierno español para formar parte de la Comisión Europea, iniciándose así un largo y fructífero periplo de más de trece años en Bruselas. Dentro de la Institución ostentó distintas responsabilidades, ocupando siempre una de las Vicepresidencias y viéndose obligado incluso, durante unos meses particularmente difíciles en 1999, a asumir interinamente las funciones de presidente. Fue precisamente en aquellos primeros años como comisario de Asuntos Sociales, Educación y Empleo -una cartera a la que hubo de dotar de contenido sobre la marcha- cuando Manuel Marín promovió la creación de un

programa de movilidad que, con el paso del tiempo y con una modesta dotación de recursos económicos, habría de transformar para siempre el panorama universitario europeo.

Hubo de domeñar para ello las resistencias, cuando no la oposición frontal, de un buen número de gobiernos nacionales que rechazaban cualquier “intromisión europea” en sus políticas de educación, amén de sospechar que aquello podría elevar el coste de la financiación comunitaria. Pocos recuerdan ya, que durante aquellas tensas discusiones, el recién llegado comisario español tuvo que amenazar incluso con retirar la propuesta de la mesa del Consejo, ante la perspectiva de que los ministros rebajasen tanto la ambición del nuevo proyecto que éste pudiera terminar quedando completamente desvirtuado. Como el propio Manuel Marín confesaría años más tarde “aquello funcionó” y poco tiempo después un puñado de jóvenes europeos comprobábamos, con la misma sorpresa que entusiasmo, cómo se nos abrían las puertas de otras universidades del continente y con ello oportunidades de desarrollo académico y personal hasta entonces inimaginables.

Hoy, transcurridas tres décadas, el Programa Erasmus es unánimemente aclamado como ejemplo de la mejor Europa, de esas acciones complementarias o de apoyo de la Unión que, respetando la competencia esencialmente nacional en determinados ámbitos -como la educación o la cultura- y mediante intervenciones limitadas, son capaces de aportar un valor añadido europeo que marca la diferencia para los destinatarios de esas políticas públicas, es decir, para los ciudadanos.

Aquella no habría de ser, en todo caso, más que una primera batalla puesto que, con la misma determinación y ya desde otras posiciones en el seno del Colegio de Comisarios, Manuel Marín fue capaz de sacar adelante en los años siguientes otras muchas iniciativas de profundo calado, que han contribuido y siguen contribuyendo hoy de forma muy significativa a construir Europa desde el respeto de sus valores fundacionales. Permítanme recordar, por su especial significado, tan sólo una de ellas: la creación en 1992 del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO), paradigma de eficacia en el apoyo a quienes luchan por defender la dignidad humana allí donde el sufrimiento se ceba con los más débiles y vulnerables.

“El mayor peligro para la unidad europea es el cansancio, la falta de confianza en los ideales. La Unión Europea puede llegar a perder su alma y su columna vertebral”. Estas palabras, pronunciadas hace más de veinte años desde esta misma tribuna por la profesora Araceli Mangas en su *Laudatio* del presidente Jacques Delors -con quien Manuel Marín tuvo ocasión de compartir la mayor parte de su periplo en la Comisión Europea-, no sólo fueron premonitorias en su día, sino que lamentablemente mantienen plena vigencia en la actualidad. Estoy convencido de que pocas personalidades han encarnado en estos últimos tiempos mejor que nuestro nuevo claustral el antídoto frente a esos males: una

trayectoria política intachable, inspirada siempre por la defensa de los valores europeos y del ideal europeísta, así como una firme determinación para dotar de alma a este gran proyecto común. En suma, una referencia y una fuente de inspiración inagotable para todos los que en el futuro hayan de seguir tomando el testigo en esta apasionante aventura de la construcción europea.

Por todo lo dicho me cabe el honor,

señor Rector,

señoras y señores Claustales,

de recabar solemnemente su venia para que se conceda el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Salamanca a Manuel Marín González.

*Rector Magnifice, peto gradum doctoris in Utroque Iuris Domino Manuel Marín González.*